

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	23/12/2022, 12:29:18
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.90

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía

Número Identificación:

24865513

¿Cual es la Capital del Valle del Cauca?

6

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) MAGOLAFRANCOPEREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 24865513.

ANTECEDENTES PENALES

SIRI: 201071058

Sanciones

Sanción	Término	Clase	Suspendida
PRISION	5 AÑOS 7 MESES	PRINCIPAL	
INHABILIDAD PARA EL EJERCICIO DE DERECHOS Y FUNCIONES PUBLICAS	5 AÑOS 7 MESES	ACCESORIA	

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	23/12/2022, 12:29:18
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.90

Delitos

Descripción del Delito

FALSEDAD IDEOLOGICA EN DOCUMENTO PUBLICO (LEY 599 DE 2000)
FALSEDAD EN DOCUMENTO PRIVADO (LEY 599 DE 2000)
CONCUSION (LEY 599 DE 2000)
INTERES INDEBIDO EN LA CELEBRACION DE CONTRATOS (LEY 599 DE 2000)
CONTRATO SIN CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES (LEY 599 DE 2000)

Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto Juridicos
PRIMERA	JUZGADO 6 PENAL DEL CIRCUITO - MANIZALES (CALDAS)	05/06/2017	05/06/2017

ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

SIRI: 100111909

Sanciones

Sanción	Término	Clase sanción	Entidad
DESTITUCION		PRINCIPAL	ALCALDIA MUNICIPIO - MANIZALES (CALDAS) MANIZALES(CALDAS)
INHABILIDAD GENERAL	12 AÑOS 4 MESES	PRINCIPAL	ALCALDIA MUNICIPIO - MANIZALES (CALDAS) MANIZALES(CALDAS)

Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto Juridicos
PRIMERA	PERSONERO MUNICIPAL - MANIZALES (CALDAS)	30/09/2014	11/02/2015
SEGUNDA	PROCURADOR REGIONAL DE CALDAS - MANIZALES (CALDAS)	23/01/2015	11/02/2015

INHABILIDADES

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	23/12/2022, 12:29:18
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.90

XXXXXXXXXXXX

SIRI	Mã³dulo	Inhabilidad legal	Fecha de inicio	Fecha fin
201071058	PENAL	INHABILIDAD PARA DESEMPEÑAR CARGOS PãšBLICOS LEY 1952 DE 2019 ART 42	05/06/2017	04/01/2023

Señ±or(a) ciudadano(a): la expediciã³n del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuradurã³a General de la Naciã³n es gratuita en todo el paÃs.

Fecha de consulta: viernes, diciembre 23, 2022 - Hora de consulta: 12:29:15

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los ã³ltimos cinco (5) aÃ±os, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automã³ticamente el registro salvo que la sanciã³n supere dicho tã©rmino, caso en el cual el antecedente se reflejarã³ hasta que dicho tã©rmino expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elecciã³n, designaciã³n o nombramiento y posesiã³n exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquã³](#) para descargarlo gratis.

Copyright Â© 2013. Procuradurã³a General de la Naciã³n / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: [CDI Software](#) Colombia
V.1.0.1

Por Robert Pineda, para CDI Software, 2013

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.